



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0848/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DFyREyC/173/2022 de fecha 18 de julio de 2022, signado por la Directora de Fomento y Reactivación Económica y Cooperativa en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Lilly Michel Carmona Corte, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0591/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lilly Michel Carmona Corte, Directora de Fomento y Reactivación Económica y Cooperativa en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y COOPERATIVA



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 18 de JULIO de 2022.
ACM/DFyREyC/173/2022.

Asunto: Respuesta oficio MDSPOPA/CSP/0591/2022

LIC.MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado Director; por medio del presente y dando respuesta al oficio que remite a este órgano político administrativo, con número de oficio **MDSPOPA/CSP/0591/2022**, en el que suscribe mediante punto de acuerdo del presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México; en el que nos exhorta a coordinar proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular; al respecto le hago de su conocimiento que actualmente continuamos con el programa "Empleo en Línea", mismo que cumple los elementos necesarios para abordar no solo en materia de salud; al disminuir el contacto físico, sino en disminuir el consumo de papel y el uso del transporte.

Empleo en línea, consiste en ofrecer a los vecinos las vacantes disponibles de acuerdo a su experiencia laboral y académica, a través de la app de WhatsApp.

Sin más por el momento, aprovecho el espacio para enviarle un saludo.

A T E N T A M E N T E
LILLY MICHEL CARMONA CORTE
DIRECTORA DE FOMENTO Y REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y COOPERATIVA

C.C. Adrián Rubalcava Suárez, Alcalde de Cuajimalpa de Morelos
EXPEDIENTE/LMCC/SCS/alg

